



**FE ERRATAS**

Habiéndose hallado "errores materiales" en el folio (7), basados en el artículo N° 210 – rectificación de errores del texto único ordenado de la Ley 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General; se procede a la siguiente rectificación.

**"DICE 6.1.2 Cronograma del Proceso de Selección"**

ETAPAS	FECHA	LUGAR
Publicación de la Convocatoria en la página web	Del 02 al 09 de Diciembre del 2020	En la pagina web: <a href="https://www.larcoherrera.gob.pe">https://www.larcoherrera.gob.pe</a> y mural de la oficina de personal del HVLH
Presentación de expedientes-	03 al 09 de Diciembre	Unidad de Tramite Documentario del Hospital Víctor larco herraera
Evaluación de Ascenso	04 al 10 de Diciembre del 2020	En la página web: <a href="https://www.larcoherrera.gob.pe">https://www.larcoherrera.gob.pe</a> y mural de la oficina de personal del HVLH
Publicación de resultados de la evaluación	10 de Diciembre del 2020	En la página web: <a href="https://www.larcoherrera.gob.pe">https://www.larcoherrera.gob.pe</a> y mural de la oficina de personal del HVLH
Presentación y Absolución de Reclamos	11 de Diciembre del 2020	En la página web: <a href="https://www.larcoherrera.gob.pe">https://www.larcoherrera.gob.pe</a> y mural de la oficina de personal del HVLH
Publicación de Cuadro de orden de méritos	11 de Diciembre del 2020	En la página web: <a href="https://www.larcoherrera.gob.pe">https://www.larcoherrera.gob.pe</a> y mural de la oficina de personal del HVLH

**"DEBE DECIR 6.1.2 Cronograma del Proceso de Selección"**

ETAPAS	FECHA	LUGAR
Publicación de la Convocatoria en la página web	Del 02 al 09 de diciembre del 2020	En la pagina web: <a href="https://www.larcoherrera.gob.pe">https://www.larcoherrera.gob.pe</a> y mural de la oficina de personal del HVLH
<b>Presentación de expedientes-</b>	<b>03 al 10 de Diciembre</b>	<b>Unidad de Tramite Documentario del Hospital Víctor larco herraera</b>
Evaluación de Ascenso	04 al 11 de Diciembre del 2020	En la página web: <a href="https://www.larcoherrera.gob.pe">https://www.larcoherrera.gob.pe</a> y mural de la oficina de personal del HVLH
Publicación de resultados de la evaluación	11 de Diciembre del 2020	En la página web: <a href="https://www.larcoherrera.gob.pe">https://www.larcoherrera.gob.pe</a> y mural de la oficina de personal del HVLH
Presentación y Absolución de Reclamos	14 de Diciembre del 2020	En la página web: <a href="https://www.larcoherrera.gob.pe">https://www.larcoherrera.gob.pe</a> y mural de la oficina de personal del HVLH
Publicación de Cuadro de orden de méritos	15 de Diciembre del 2020	En la página web: <a href="https://www.larcoherrera.gob.pe">https://www.larcoherrera.gob.pe</a> y mural de la oficina de personal del HVLH

Magdalena del Mar, 07 de Diciembre 2020.





69 (resuelto y)

DEBE DECIR:

CALIFICACIÓN A ASCENSOS - GRUPO PROFESIONAL

Títulos y grados universitarios (máximo acumulable: 60 puntos)*		Puntaje máximo	Factor de Conversión	Puntaje final	
a1	Título profesional universitario (50 puntos)	60			
a2	Título segunda especialidad (55 puntos)				
a3	Maestría (título o constancia de egreso) (55 puntos)				
a4	Doctorado (título o constancia de egreso) (60 puntos)				
Capacitaciones (máximo 20 puntos acumulables)*		20			
	Actividades educativas menores a 40 horas lectivas				1 punto
	Actividades educativas entre 41 a 100 horas lectivas				3 puntos
	Actividades educativas de 101 a 150 horas lectivas				6 puntos
	Actividades educativas de 151 horas a 255 horas lectivas				15 puntos
	Actividades educativas mayor a 255 horas lectivas	20 puntos			
Méritos (máximo 10 puntos acumulables)*		10	0.50	50	
A	Por cada documento de mérito otorgado por entidades públicas cinco (05) puntos por cada uno. Máximo cinco (05) puntos				
B	Por cada año de trabajo en una dependencia de salud de primer nivel de atención, exceptuando el SERUMS. Un (01) punto por año. Máximo cinco (05) puntos				
Docencia (máximo 5 puntos acumulables)*		5			
A	Profesor principal				3 puntos por cada año de servicio
B	Profesor asociado				2 puntos por cada año de servicio
C	Profesor auxiliar o Jefe de práctica	1 punto por cada año de servicio			
Producción científica (máximo 5 puntos acumulables)*		5			
A	Trabajos publicados en libros, revistas científicas, publicaciones de certámenes científicos (02 puntos por cada trabajo)				
B	Trabajos o artículos científicos acreditados ante dependencias del Ministerio de Salud (01 punto por cada trabajo)				
Evaluación del Comportamiento laboral		100	0.20	20	
Puntaje obtenido en el II Semestre 2018 (hasta 100)					
Tiempo de servicio (máximo acumulable: 30)		30	1.00	30	
Nº de años de servicio	1 punto por año				
Puntaje máximo posible				100	

CALIFICACIÓN A ASCENSOS - GRUPO NO PROFESIONAL

Título*		Puntaje máximo	Factor de Conversión	Puntaje final	
A	Título de Instituto Superior	60	0.50	50	
Capacitaciones (máximo 20 puntos acumulables)*		20			
	Actividades educativas menores a 50 horas lectivas				1 punto
	Actividades educativas entre 51 a 100 horas lectivas				6 puntos
	Actividades educativas entre 101 horas a 153 horas lectivas				12 puntos
	Actividades educativas mayor a 153 horas lectivas	20 puntos			
Méritos (máximo 20 puntos acumulables)*		20			
A	Por cada documento de mérito otorgado por entidades públicas cinco (05) puntos por cada uno. Máximo diez (10) puntos				
B	Por cada año de trabajo en una dependencia de salud de primer nivel de atención. Un (01) punto por año. Máximo diez (10) puntos				
Evaluación del Comportamiento laboral		100	0.20	20	
Puntaje obtenido en el II Semestre 2018 (hasta 100)					
Tiempo de servicio (máximo acumulable: 30)		30	1.00	30	
Nº de años de servicio	1 punto por año				
Puntaje máximo posible				100	

La evaluación curricular comprende título, capacitaciones y méritos.







70 (retenta)

**FE ERRATAS**

Habiéndose hallado "errores materiales" en el folio (9 y 10), basados en el artículo N° 210 – rectificación de errores del texto único ordenado de la Ley 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General; se procede a la siguiente rectificación.

**"DICE 6.4.1 FACTORES Y COEFICIENTES DE PONDERACION"**

- b) El puntaje de cada uno de los factores de selección, se multiplicará por los siguientes coeficientes de ponderación:

VALORES DE COEFICIENTES DE PONDERACIÓN PARA PROCESO DE CONCURSO INTERNO DE ASCENSO			
GRUPO OCUPACIONAL	CURRICULUM VITAE	EVALUACION DE DESEMPEÑO Y CONDUCTA LABORAL (II SEMESTRE 2019)	TIEMPO DE SERVICIOS
PROFESIONAL	0.50	0.20	0.30
TÉCNICO	0.40	0.30	0.30
AUXILIAR	0.35	0.35	0.30

**"DEBE DECIR 6.4.1 FACTORES Y COEFICIENTES DE PONDERACION"**

- b) El puntaje de cada uno de los factores de selección, se multiplicará por los siguientes coeficientes de ponderación:

VALORES DE COEFICIENTES DE PONDERACIÓN PARA PROCESO DE CONCURSO INTERNO DE ASCENSO			
GRUPO OCUPACIONAL	CURRICULUM VITAE	EVALUACION DE DESEMPEÑO Y CONDUCTA LABORAL (II SEMESTRE 2018)	TIEMPO DE SERVICIOS
PROFESIONAL	0.50	0.20	0.30
TÉCNICO	0.40	0.30	0.30
AUXILIAR	0.35	0.35	0.30

Magdalena del Mar, 09 de Diciembre 2020.

